

cida como fecha de arranque de la referida pensión el 1 de enero de 1967; sin hacerse especial declaración sobre imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CÁSTANON DE MENA

Exmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

traídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco:

Don Francisco Crespo Rubí, Presidente del CEIS de la OJE.
Don José Antonio Alarcón Guillot, Buceador.

Madrid, 18 de junio de 1970.

BATURONE

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 18 de junio de 1970 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al personal civil que se relaciona.

A propuesta del Almirante, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos con-

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Aduanas por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes que cumplen las condiciones de admisión al cursillo de capacitación para ser designados Agentes de Aduanas, convocado por Resolución de la Dirección General de Aduanas de 18 de noviembre de 1969, así como la de los excluidos por no cumplirlas.

De conformidad con lo establecido en la norma III de la Resolución de este Centro directivo de fecha 18 de noviembre de 1969, en virtud de la cual se convocó un cursillo de capacitación para ser designados Agentes de Aduanas con ejercicio en todo el territorio nacional, se hace pública la lista provisional de los aspirantes que cumplen las condiciones de admisión al referido cursillo, clasificados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966, así como la de aquellos que, por no cumplirlas, han sido excluidos.

Los aspirantes excluidos, así como los que no hayan sido clasificados con arreglo a su petición podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Castro.

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes que cumplen las condiciones de admisión

Grupo VI.—Aspirantes acogidos al apartado seis del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966:

D. Francisca Sabaté Quixal.
D. Juan Pedro Hekneby Berastegui.

Grupo VI-1.—Aspirantes acogidos al apartado dos del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966 (Apoderados de Agencias de Aduanas):

1. D. Juan Pla Gall.
2. D. Jesús García Rubio.
3. D. Salvador Iribarren Rodríguez.
4. D. José María Beunza Beunza.
5. D. Félix Arce Dueñas.
6. D. Ramón Costa Amantegui.
7. D. Fernando Castro Arias.
8. D. José de Torres Quintela.
9. D. Fernando Cadezas Privat.
10. D. Miguel Planas Vilanova.
11. D. Mateo Muñoz Chirivella.
12. D. Luis Valentí Marcé.
13. D. José Bernáez Torrescasana.
14. D. Ángel Larrimaga Lebrero.
15. D. Juan Parramón y Subirana.
16. D. Ramón Vilagrassa Girbal.
17. D. Vicente Serrano Miralles.
18. D. Juan Pina Fontigüela.
19. D. José Machío Pedrero.
20. D. Luis Miguel Esparza Pereira.
21. D. Ricardo Ferrás González.
22. D. Vicente Bausa Llorea.
23. D. José Valcárcel Gabarda.
24. D. Manuel Martínez Marco.
25. D. José María Miralles Sola.
26. D. Gerardo J. Prego Carregal.
27. D. Pedro Menchado Serrano.
28. D. Mario Serra Ribera.
29. D. Antonio Navarro Espín.
30. D. Aurelio Grau López.
31. D. Federico Echeveste Arruti.
32. D. Alberto Arnán Tarragona.
33. D. Luis Cellini Sánchez.
34. D. Jaime Divi Garco.
35. D. José Manuel Campo Echarte.

36. D. Carlos Galdós Fernández.
37. D. Andrés Souto Armada.
38. D. Conrado Bofill Marech.
39. D. Aniceto Durán Buscató.
40. D. Enrique García Corretger.
41. D. Jesús María Echeveste Toledo.
42. D. Marcos Lloveras Fayo.
43. D. Carlos Bergareche Taberna.
44. D. Miguel Tel Ramón.
45. D. Francisco Javier Echeveste Arruti.
46. D. Juan García Corretger.
47. D. Eduardo Cabrera Santamaría.
48. D. Carlos Llanos Sáez.
49. D. Eduardo Sánchez Rodríguez.
50. D. Carlos Arroyo Montero.
51. D. José Ignacio Guzmán Uribe.
52. D. José Poveda Pérez.
53. D. Luis Bordas Rivero.
54. D. Antonio Mañés Ríon.
55. D. José Salvat Soler.
56. D. Salvador Ruiz Ruano.
57. D. Lázaro Arieta Carrillo.
58. D. Juan Sanchis Borlet.
59. D. Francisco Morell Ormat.
60. D. Miguel Cinesta Ariza.
61. D. José Antonio Dorado Senille.
62. D. Antonio Guardiola Hírturas.
63. D. José Enrique Marcos Rodríguez.
64. D. Antonio Molina González.
65. D. Juan Arquimbau.
66. D. José Martí Castellví.
67. D. Ramón Durán Minaya.
68. D. Pedro Serradell Girbal.
69. D. Juan Ramón Ceballos Alonso.
70. D. José Magdalena Romero.
71. D. José Ignacio Ispizúa Guerugaga.
72. D. Javier Bergareche Ibarrategui.
73. D. Francisco Javier Várvaro Carsi.

- Grupo VI-2.—Aspirantes acogidos al apartado cinco del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966 (Graduados Universitarios y similares):
1. D. Eduardo Berastegui Guerendain.
2. D. Carlos Soler Monsalve.
3. D. Enrique de Caso Sánchez-Castracosa.
4. D. José María Tarrés Frister.
5. D. Juan Correa Gutiérrez.
6. D. Hermógenes Hernández González.
7. D. Juan Planells Planells.
8. D. Enrique Campo Echarte.
9. D. Ceila Hernández González.
10. D. Alfredo Lamagnere Vila.
11. D. Pedro José Pinillos Suárez.
12. D. Amado Alvargonzález Mewinkel.
13. D. Francisco Puebla González.
14. D. Joaquín Pitarque Sasot.
15. D. Jaime Salafraña de Granda.
16. D. Juan Alberto Hernández Rodríguez.
17. D. Luis Ruiz de Apodaca y Pans.
18. D. Mario Palomí Alvarez.
19. D. Juan Ignacio Hormaeche Barrechea.
20. D. Miguel Candeira Fernández de Araoz.
21. D. Juan Alasa Potsau.
22. D. Ignacio Eguilior y Puig de la Bellacasa.
23. D. Juan Verdera Ribas.
24. D. Enrique Andréu Alvarez.
25. D. Francisco Sagartzazu Moreno.
26. D. Félix Martín Martínez.
27. D. Ceferino Elorza Gamechogolechea.
28. D. Alejandro de Utrilla León.
29. D. Luis Melchor Fernández de Larribe Iturrate.
30. D. María del Carmen Sánchez Fernández-Villarán.
31. D. Eleuterio Cudeiro Fernández.
32. D. Antonio Grosso Burnhan.
33. D. Joaquín Cobo Sierra.
34. D. Juan Antonio Rodríguez Dealbert.
35. D. Joaquín María Tintore Blanc.
36. D. Ramón Ariza Martínez.
37. D. Antonio Pérez de Olaguer Moreno.

28. D. Elena Palomí Arvarez.
 39. D. Javier Gil Gayarre.
 40. D. Antonio Souto Iglesias.
 41. D. Miguel Angel López Díaz.
 42. D. Carlos Portillo Scharthausen.
 43. D. Angel Toro Revilla.
 44. D. Victor Martínez Salmean.
 45. D. José María Pujol Serra.
 46. D. Rubén García Herrera.
 47. D. Ramón de Churruca Barrie.
 48. D. Mariano Ayneto Ramírez.
 49. D. José Antonio Salas Cortijo.
 50. D. José Luis Fellón Barberán.
 51. D. José Agullar Siles.
 52. D. Amadeo Soriano Alcañiz.
 53. D. Jorge de Churruca Barrie.
 54. D. José Jordán Donlo.
 55. D. Luis María Basterra Andersch.
 56. D. Francisco Javier Esquivel Astelarra.
 57. D. Javier Irastorza Beguiristain.
 58. D. José Ramón Rodríguez Soroa.
 59. D. José Antonio Ugarte Arriola.
 60. D. Juan Real de Asua Arache.
 61. D. Eulalia María Milagrosa Pando Quintanilla.
 62. D. Ricardo Gil y López de Guereñu.
 63. D. Santiago Manuel Fernández Besicos.
 64. D. Santiago García Pérez.
 65. D. Alfredo Echevarría Artesche.
 66. D. Fernando Galdós Fernández.
 67. D. Ignacio Raldúa Larumbe.
 68. D. Rafael Yañez Uribe.
 69. D. Francisco de Borja Churruca Barrie.
 70. D. María del Carmen Pérez-Carre García.
 71. D. Antonio Aguilar Tremoya.
 72. D. Luis Gratacós Villa.
 73. D. Fernando Vericat Cadesas.

74. D. Joaquín Vernis Domenech.
 75. D. Naseret Farrey Gutiérrez.
 76. D. Carlos Loring y Martínez de Irujo.

Grupo VII.—Aspirantes sometidos a la prueba de examen letra E del apartado uno del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966:

1. D. Fernando Ramos Pérez.
2. D. Francisco Pérez Pro.
3. D. Victoriano Cuevas Roiz.
4. D. José Luis Pedreiro San Emeterio.
5. D. Rafael Alonso García.
6. D. Manuel Eugenio López González.
7. D. Pedro Fernández Cadorniga.
8. D. Pedro García Santa Bulaia.
9. D. Eduardo Beltrán Andréu.
10. D. Andrés Farina de Cigneros.
11. D. Manuel Villodrés Tena.
12. D. Acisclo Tur Llovet.
13. D. Ángel López Gamo.
14. D. Antonio García Amiama.
15. D. José García López.
16. D. Juan Font Dacal.
17. D. Enrique Menéndez Sanjuán.
18. D. Ramón Alas de la Llave.
19. D. Antonio Fernández López.
20. D. Armando Navas Rodríguez.
21. D. Manolo Españo Fernández.
22. D. Antonio Clífras Vidal.
23. D. Rafael Terrasa Blásquez.
24. D. José Honora Foix.
25. D. Pedro Sebastián de Erice y Aguilera-Amat.
26. D. Miguel Juliá Beas.
27. D. Rosendo Tudurí Viladot.
28. D. Gonzalo Conde Burguera.
29. D. Cristóbal Bellón Bernal.
30. D. Manuel Muñoz Peña.
31. D. Evaristo de Churruca Barrie.

32. D. Luis Rabedan Berinahat.
33. D. Alfredo Foucejo Muñoz.
34. D. José María Cedeño Martínez.
35. D. Francisco Fernando Manrique de Lara Pérez.
36. D. Elio Antonio Romero de Díos.
37. D. Santiago Roig Fuente.
38. D. Carlos García Peraltz.
39. D. Juan Antonio Salvatierra Rodríguez.
40. D. Emilio Astier Ruiz de Escudero.
41. D. Luis María Bergaraachu Ibarrategui.
42. D. Juan Manuel Herault Heredia.
43. D. Ilíigo Verastegui Cobán.
44. D. Francisco Giménez Hidalgo.
45. D. Juan Calvo Borrasca.
46. D. Gabriel Rodríguez Soroa.
47. D. Juan María Soroa Somme.
48. D. Carlos Merino Garrido.
49. D. Carlos Javier Sánchez Seco Vivar.
50. D. Vicente Ramos Calatayud.
51. D. Francisco Albert Freire.
52. D. José Miguel Zuazu Villanueva.
53. D. Eduardo José García Larrache.
54. D. Miguel Angel Sicilia Lafont.
55. D. José Luis Pérez Flórez-Estrada Laracho.
56. D. Fernando Ramos Díaz.
57. D. José Vicente Fernández Garrido.
58. D. Fernando Uribe Camón.
59. D. Ignacio Vega de Seoane Etayo.
60. D. Eduardo de Navala y Prado.
61. D. Francisco José Alcalde Gómez-Ricoy.
62. D. Mariano Ybarra Zubiría.
63. D. Antonio María de Vivar González.
64. D. Carlos Rosell Pareja.
65. D. Lucía Sánchez y Romero.
66. D. Tomás Pons Dabau.

Aspirantes excluidos

Por no reunir la condición del número dos del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966:

- D. Luis Alberti Cornelias.
 D. Juan Benítez Carrasco.
 D. Raúl Valero Jurado.
 D. Antonio Muñoz Mallol.

Por no presentar copia autorizada del documento nacional de identidad:

- D. Francisco Javier San Martín de Artifano.
 D. Felipe San Martín de Artifano.

Por presentar la solicitud fuera de plazo:

- D. Rafael Borda Bonume.
 D. Manuel Molina González.
 D. José Antonio Sunyer González.
 D. Isidoro Fernández Pardo.

Por no reunir la condición prevista en la letra D) del apartado uno del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966:

- D. Pedro Coca Gracia.

Por no reunir la condición prevista en la letra B) del apartado uno del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966:

- D. Carlos Miguel Vega y Romero.

RESOLUCIÓN del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 24 de julio de 1970.

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 53291
 Vendido en Sevilla.

2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los billetes números 53290 y 53292.
 99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 53201 al 53300, ambos inclusive (excepto el 53291).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 91.
 7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 1.

1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 56603
 Vendido en Felanitx.

3 aproximaciones de 80.000 pesetas cada una, para los billetes números 56602 y 56604.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 56601 al 56700, ambos inclusive (excepto el 56608).

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 21701

Vendido en La Palma del Condado, Palma de Mallorca, Hospitalet de Llobregat, Santiago de Compostela, Avilés, Madrid y Telde.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 21700 y 21702.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 21701 al 21800, ambos inclusive (excepto el 21701).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 28184

Vendido en Cagalle de la Sierra, Ceuta, Archena, Vigo, Palma de Mallorca, Plasencia, Alicante, Barcelona, Logroño y Madrid.

1 premio de 160.000 pesetas, para el billete número 37474

Vendido en Santurce, Malilla, Castellón de la Plana, Barcelona, Madrid, Huesca, Murcia, Tarragona, Zamora y reserva.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 45050

Vendido en Cartagena.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 57474

Vendido en Madrid.

16 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

0247 2964

2.480 premios de 5.000 pesetas cada una, para todos los billetes terminados en:

029	048	187	311	475	552	758	936
035	104	200	346	499	558	779	964
039	124	239	350	544	731	790	990
048	127	289	374	614	742	936	—

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.
 Madrid, 24 de julio de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.